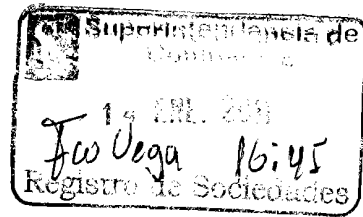


1972

Quito diciembre 28, 2010
No.- LMZ 3007 - 10

Señor
Superintendente de Compañías
Ciudad.-



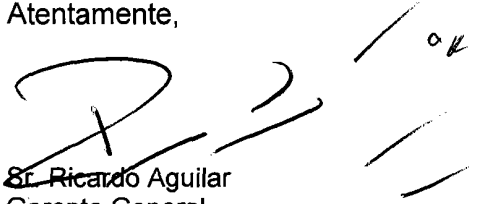
ESCANEAR

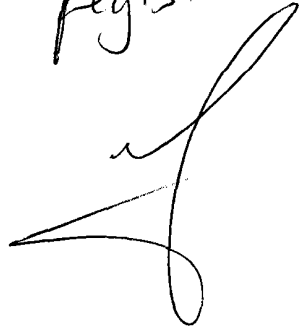
De mi consideración:

Sírvase encontrar adjunto a la presente el tercer ejemplar de la Escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos Sociales de Química Industrial Montalvo Aguilar QUIMASA S.A, con lo cual notificamos a usted que mediante escritura pública otorgada el 15 de noviembre de 2010, ante Notario Décimo Séptimo del cantón Quito, la Compañía Química Industrial Montalvo Aguilar Quimasa S.A. aumento su capital de \$ 468178 dólares a \$ 668178 dólares; dicho aumento fue realizado dentro del límite de capital autorizado de la compañía, el mismo que fue inscrito en el Registro Mercantil del cantón Quito el 27 d diciembre de 2010.

Particular que notifico para su conocimiento.

Atentamente,


Sr. Ricardo Aguilar
Gerente General
Química Industrial Montalvo Aguilar QUIMASA S.A

Registrado.




19-01-2011.

NOTARIA DECIMO SEPTIMA

Dr. Remigio Poveda Vargas

ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL DENTRO DEL LÍMITE DEL CAPITAL AUTORIZADO Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES

OTORGADA POR:

QUIMICA INDUSTRIAL MONTALVO AGUILAR QUIMASA S.A

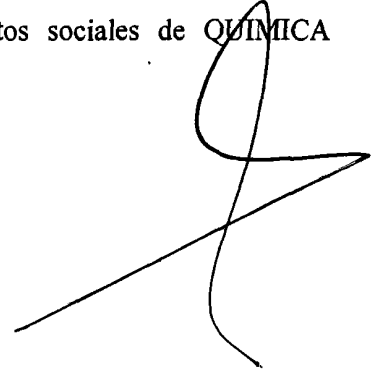
CAPITAL ANTERIOR:	US \$ 468.178
AUMENTO DE CAPITAL:	US \$ 200.000
CAPITAL ACTUAL:	US \$ 668.178
CAPITAL AUTORIZADO:	US \$ 936.356

DI:

4 copias

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día quince de noviembre del año dos mil diez ante mi, Doctor Remigio Poveda Vargas, Notario Décimo Séptimo, comparece el señor Ricardo Enrique Aguilar Mier, en calidad de Gerente General de QUIMICA INDUSTRIAL MONTALVO AGUILAR QUIMASA S.A como se desprende de la copia del nombramiento que se adjunta como documento habilitante.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Quito, a quien de conocer doy fe; y me pide libre y voluntariamente que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:-** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una de aumento de capital dentro del límite de capital autorizado y reforma de estatutos sociales de QUIMICA

D



NOTARIA DECIMO SEPTIMA

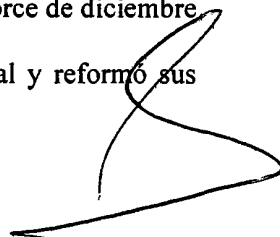
Dr. Remigio Poveda Vargas

INDUSTRIAL MONTALVO AGUILAR QUIMASA S.A de conformidad con las estipulaciones que a continuación se detallan: **PRIMERA.- COMPARECIENTE.-**

Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública el señor Ricardo Enrique Aguilar Mier, en su calidad de Gerente General de QUIMICA INDUSTRIAL MONTALVO AGUILAR QUIMASA S.A según consta del nombramiento que se adjunta y legalmente autorizado por la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía celebrada el trece de noviembre de dos mil diez. El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, legalmente capaz para contratar y obligarse. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** a)

Mediante escritura pública otorgada el once de noviembre de mil novecientos ochenta y dos, ante el Notario Duodécimo del Cantón Quito y, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el trece de enero de mil novecientos ochenta y tres, se constituyó la compañía QUIMICA INDUSTRIAL MONTALVO AGUILAR QUIMASA CIA. LTDA.; b) Mediante escritura pública otorgada el ocho de mayo de mil novecientos ochenta y seis, ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el diecinueve de junio de mil novecientos ochenta y seis, la Compañía aumentó su capital y reformó sus estatutos sociales; c) Mediante escritura pública otorgada el veintinueve de octubre de mil novecientos noventa y ocho, ante el Notario Cuarto del Cantón Quito y, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el catorce de diciembre de mil novecientos noventa y ocho, la Compañía aumentó su capital y reformó sus

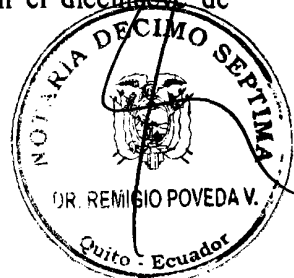
12



NOTARIA DECIMO SEPTIMA

Dr. Remigio Poveda Vargas

estatutos. d) Mediante escritura pública otorgada el dieciocho de noviembre del dos mil dos, ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito y, debidamente inscrita en el Registro Mercantil el veintisiete de diciembre del dos mil dos, la Compañía aumentó su capital y reformó sus estatutos sociales. e) El primero de julio del dos mil cuatro, ante el Notario Vigésimo Octavo del Canto Quito, se celebró la escritura pública de la Compañía QUIMICA INDUSTRIAL MONTALVO AGUILAR QUIMASA S.A, la cual fue rectificada y ratificada mediante escritura pública ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito, el día trece de enero del dos mil cinco, la misma que contiene la Transformación a Compañía Anónima, el cambio de denominación por QUIMICA INDUSTRIAL MONTALVO AGUILAR QUIMASA S.A., la reforma integral y codificación de Estatutos, las mencionadas escrituras han sido inscritas en el Registro Mercantil con fecha treinta de junio de dos mil cinco; f) Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, el dieciocho de julio de dos mil cinco y debidamente inscrita en el Registro Mercantil el treinta de diciembre de dos mil cinco, la Compañía aumentó su capital y reformó sus estatutos; g) Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, el trece de octubre del dos mil seis y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, con fecha veintiocho de diciembre del dos mil seis, la Compañía aumento su capital y reformo sus estatutos; h) Mediante escritura pública otorgada el dieciocho de octubre de dos mil siete, ante Notaría Vigésima Octava del Cantón Quito y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el diecinueve de



NOTARIA DECIMO SEPTIMA

Dr. Remigio Poveda Vargas

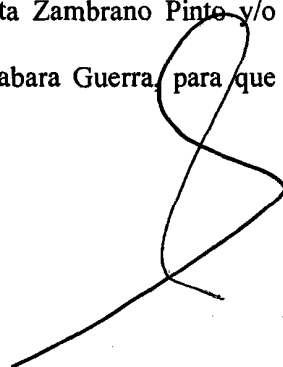
diciembre de dos mil siete, la Compañía realizó la resciliación, codificación del estatuto social, aumento su capital y reformó sus estatutos sociales; i) La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de Química Industrial Montalvo Aguilar Quimasa S.A. en sesión celebrada el trece de noviembre de dos mil diez resolvió aumentar el capital dentro del límite del capital autorizado y reformar sus estatutos, de conformidad con los términos que constan a continuación: **TERCERA DECLARATORIA.-** El Gerente General de QUIMICA INDUSTRIAL MONTALVO AGUILAR QUIMASA S.A., en cumplimiento de las resoluciones adoptadas por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía celebrada el trece de noviembre de dos mil diez y por los derechos que representa declara: Primero.- Que se aumenta el capital suscrito y pagado de la Compañía en la suma de DOSCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 200,000), para llegar a la suma de SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CIENTO SETENTA Y OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 668,178), mediante la emisión de doscientas mil acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, de valor nominal cada una. Segundo .- Que el capital autorizado de la Compañía es de NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 936.356). Tercero.- Que la forma de pago del presente aumento de capital, se realizará mediante la capitalización de utilidades del ejercicio económico del año dos mil nueve, tomando la

NOTARIA DECIMO SEPTIMA

Dr. Remigio Poveda Vargas

suma de DOSCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 200,000), de tal manera que a nombre del accionista Ricardo Enrique Aguilar Mier se emitirán cien mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, de valor nominal cada una y a favor del accionista Manuchar N.V., se emitirán cien mil acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América, de valor nominal cada una. Cuarto.- Que verificado el aumento de capital se ha efectuado dentro del límite del capital autorizado y este ha sido aprobado, el capital social de QUIMICA INDUSTRIAL MONTALVO AGUILAR QUIMASA S.A. quedará integrado de la manera que consta en el Acta de Junta General Extraordinaria Universal de trece de noviembre de dos mil diez, que se adjunta como parte integrante de esta Escritura. Quinto.- Que los accionistas realizan su inversión con el carácter de extranjera directa y nacional según les corresponde.- Sexto.- Que se reforma el artículo quinto de los Estatutos de QUIMICA INDUSTRIAL MONTALVO AGUILAR QUIMASA S.A., según el texto que consta en el Acta de Junta General Extraordinaria Universal de trece de noviembre de dos mil diez que se adjunta como parte integrante de la presente escritura pública. Séptimo.- El Gerente General de QUIMICA INDUSTRIAL MONTALVO AGUILAR QUIMASA S.A., declara bajo juramento que la información contenida en este instrumento es verdadera y corresponde a la realidad. CUARTA.- AUTORIZACION.- Se concede autorización a los señores doctores José Meythaler Baquero y/o Margarita Zambrano Pinto y/o Catalina Vásconez Bassante y la abogada María Fernanda Fabara Guerra, para que

12



NOTARIA DECIMO SEPTIMA

Dr. Remigio Poveda Vargas

gestionen, conjunta o individualmente ante las autoridades respectivas la aprobación e inscripción de la presente escritura pública. Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez del presente instrumento.- firmado por la abogada María Fernanda Fabara Guerra, con número de matrícula doce mil ocho del Colegio de Abogados de Pichincha. -"HASTA AQUÍ LA MINUTA que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal. La compareciente me presentó sus respectivos documentos de identificación personal, se observaron todos los preceptos legales del caso y, leída que le fue esta escritura por mí el Notario integralmente, aquél se afirma y ratifica en su contenido firmando conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-



Por) QUIMICA INDUSTRIAL MONTALVO AGUILAR QUIMASA S.A.

SR. RICARDO ENRIQUE AGUILAR MIER

GERENTE GENERAL

C.C. 1705914057



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
QUIMICA INDUSTRIAL MONTALVO AGUILAR QUIMASA S.A**

En la ciudad de Quito, a los 13 días del mes de noviembre de 2010, a las 15h00, en el las oficinas ubicadas en la Calle Reina Victoria No. 1652 y La Pinta, los accionistas de QUIMICA INDUSTRIAL MONTALVO AGUILAR QUIMASA S.A., deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y tratar como orden del día el siguiente:

Punto Único: Conocimiento y aprobación del Aumento de Capital y Reforma de los Estatutos Sociales.

Los accionistas y los votos que les corresponden en función de sus acciones pagadas, son los siguientes:

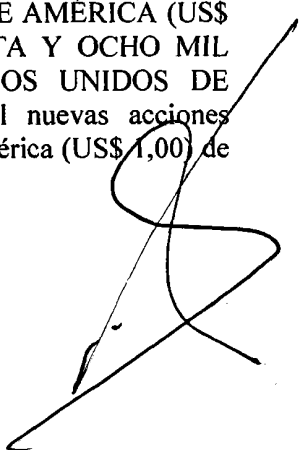
ACCIONISTA	REPRESENTANTE	NUMERO DE VOTOS
Ricardo Enrique Aguilar Mier		234.089
MANUCHAR N.V.	DR. JOSE MEYTHALER BAQUERO	234.089
Total.....		468.178
.....		

Preside la reunión Edmundo Enrique Aguilar Montalvo y actúa como Secretario, el señor Ricardo Enrique Aguilar Mier, Gerente General de la Compañía.

Verificada la presencia de todo el capital pagado, el Presidente declara instalada la presente Junta General y dispone que se pase a considerar el orden del día.

La Junta resuelve por unanimidad lo siguiente:

Punto Único: Aprobar el aumento de capital suscrito y pagado en la suma de DOSCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 200.000), para llegar al monto total de SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CIENTO SETENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$668.178) mediante la emisión de doscientas mil nuevas acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una.



La forma de pago del presente aumento de capital se realizará mediante la capitalización de utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2009, según consta a continuación, de tal manera que una vez perfeccionado el aumento de capital que se aprueba, éste quedará conformado de la forma que se indica en el siguiente cuadro de Integración de capital:

CUADRO DEL NUEVO CAPITAL SOCIAL SUSCRITO Y PAGADO

ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL	AUMENTO DE CAPITAL POR CAPITALIZACION DE UTILIDADES	CAPITAL TOTAL	ACCIONES
Ricardo Enrique Aguilar Mier	US\$ 234.089	US \$ 100.000	US\$ 334.089	334.089
MANUCHAR N.V	US\$ 234.089	US \$ 100.000	US\$ 334.089	334.089
TOTAL	US\$ 468.178	US\$ 200.000	US\$ 668.178	668.178

Los accionistas declaran y aceptan ejercer su derecho de preferencia en proporción a su participación social en la compañía, como en efecto lo hacen.

En atención a las resoluciones antes adoptadas, la Junta General por unanimidad resuelve reformar el artículo quinto del Estatuto Social, el mismo que contendrá el siguiente texto:

ARTÍCULO QUINTO.- El Capital Autorizado de la Compañía es de NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 936.356). El Capital Suscrito y Pagado es de SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CIENTO SETENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 668.178), dividido en seiscientas sesenta y ocho mil ciento setenta y ocho acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA de valor nominal cada una.

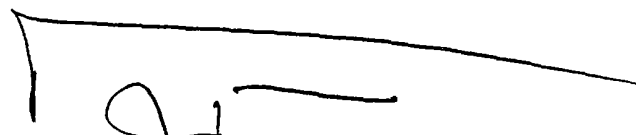
La Junta por unanimidad, autoriza al Gerente General para que realice todos los trámites que sean necesarios para perfeccionar el aumento de capital y la reforma de los Estatutos Sociales acordada.

Terminado el orden del día, se concede un receso para la redacción del acta. Hecha se reinstala la Junta y se la aprueba en los términos que aquí constan. Concluye la reunión a las 16H30.

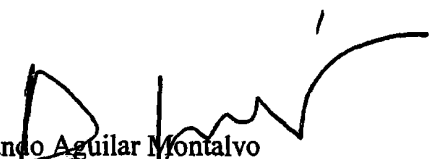
En constancia de todo lo actuado, firman la presente acta el señor Presidente, los accionistas y el señor Secretario que certifica.



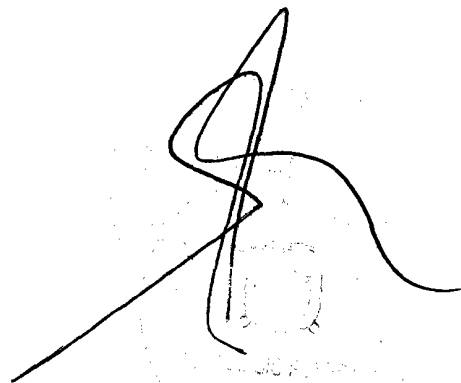
Ricardo Aguilar Mier
Accionista- Secretario de la Junta



Por) Manuchar N.V.
Dr. José Meythaler Baquero
Apoderado del accionista



Edmundo Aguilar Montalvo
Presidente de la Junta



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No 170591405-7

AGUILAR MIER RICARDO ENRIQUE

PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

LUGAR DE NACIMIENTO 1972

FECHA DE NACIMIENTO 0082 03347 AM

HECH. CIVIL 005-A ACT SLT

PICHINCHA/QUITO

BONZALEZ SUAREZ 1973

Ricardo

FIRMA DEL CEDULADO



EQUATORIANA***** 011331122

CASADO SANDRA ELIZABETH DEVALLOS S

SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

ENRIQUE EDMUNDO AGUILAR

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

ARACELI DE LA LUZ MIER

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

QUITO 07/11/2003

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

07/11/2015

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN Pch 0848881

[Signature]



PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION

Eleccion: 30 de Septiembre del 2007

170591405-7 0174-4

AGUILAR MIER RICARDO ENRIQUE

PICHINCHA/QUITO

TOTOPILLO

PARTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL

0217074

Quito, 30 de abril del 2009

Señor
Ricardo Enrique Aguilar Mier
Presente

De mi consideración:

Me permito poner en su conocimiento que la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de QUIMICA INDUSTRIAL MONTALVO AGUILAR QUIMASA S.A., reunida en Quito, el día de hoy, tuvo a bien reelegirle GERENTE GENERAL de la Compañía por el período estatutario de dos años.

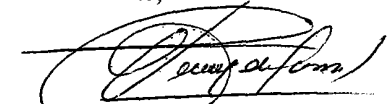
En el ejercicio de sus funciones, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía. Sus deberes y atribuciones, adicionalmente, se encuentran detallados en el artículo vigésimo primero del Estatuto Social de la Compañía.

En caso de falta o ausencia, temporal o definitiva, usted será subrogado por el Presidente de la Compañía.

QUIMICA INDUSTRIAL MONTALVO AGUILAR COMPAÑIA LIMITADA, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el señor Notario Décimo Segundo del Cantón Quito, el 11 de noviembre de 1982 y fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 13 de enero de 1983. Mediante escrituras públicas celebradas los días 1 de julio del 2004 y 13 de enero del 2005, ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, Doctor Jaime Andrés Acosta Holguín, la compañía se escindió, se transformó en compañía anónima; prorrogó su plazo de duración, cambió su denominación por la de QUIMICA INDUSTRIAL MONTALVO AGUILAR QUIMASA S.A. y adoptó los nuevos Estatutos contenidos en la última escritura pública antes mencionada. Las indicadas escrituras públicas fueron inscritas en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el día 30 de junio del 2005. Posteriormente, la Compañía aumentó el capital, reformó y codificó los Estatutos Sociales, mediante escritura pública otorgada el 18 de octubre del 2007, ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, Doctor Jaime Andrés Acosta Holguín e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el 21 de Diciembre del 2007.

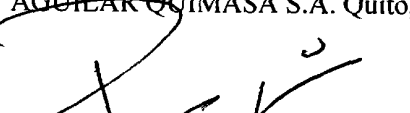
Sírvase aceptar este nombramiento al pie de la presente.

Atentamente,



Dra. Catalina Vasconez B.

Razón: Acepto la designación de Gerente General de QUIMICA INDUSTRIAL MONTALVO AGUILAR QUIMASA S.A. Quito, 24 de septiembre del 2009.

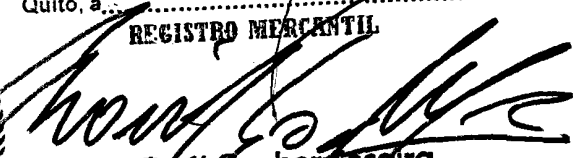


Ing. Ricardo Enrique Aguilar Mier
CC. 170591405-7

Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el No. **11731** del Registro
de Nombramientos Tomo No. **140**

Quito, a **12 OCT. 2009**

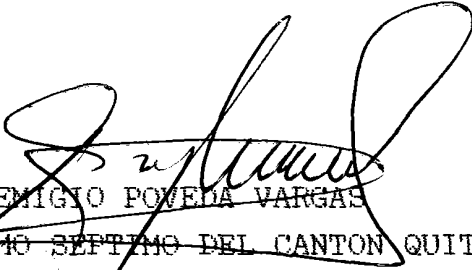
REGISTRO MERCANTIL



Dr. Raúl Gabor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

Se otorgó ante mí, la presente escritura de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, que la firmo y sello en la ciudad de Quito hoy día veinte y seis de noviembre del dos mil diez.-



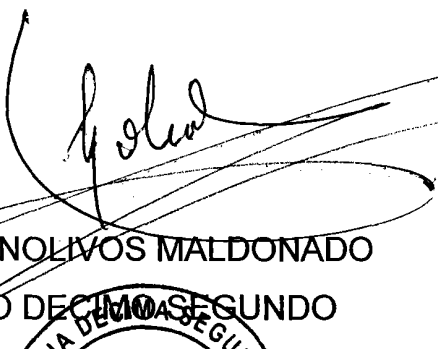

DR. REMIGIO POVEDA VARGAS

NOTARIO DECIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO

NOTARIO DECIMO SEPTIMO
CANTON QUITO
Dr. Remigio Poveda V.

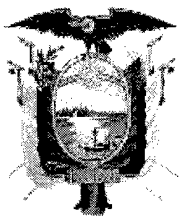
ZON: Tome nota al margen de la matriz de la Constitución de la Compañía Química Industrial Montalvo Aguilar Compañía Limitada, celebrada ante mí el 11 de noviembre de 1982 del Aumento de Capital dentro del limite de capital autorizado y reforma de estatutos sociales de la compañía, celebrada el 15 de noviembre del 2010 ante el Notario Décimo Séptimo doctor Remigio Poveda Vargas.

Quito, a 27 de diciembre del 2010


DR. JAIME NOLIVOS MALDONADO

NOTARIO DECIMO SEGUNDO





REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN:- Con esta fecha queda inscrito el presente documento, bajo el numero **4369** del Registro Mercantil, Tomo **141**.- Se tomó nota al margen de las inscripciones números: 41 del Registro Mercantil de trece de enero de mil novecientos ochenta y tres, a fs 124, Tomo 114; y, No.- 1549 del Registro Mercantil de treinta de junio del año dos mil cinco, a fs 1334, Tomo 136, lo referente al **AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO** de la Compañía **"QUIMICA INDUSTRIAL MONTALVO AGUILAR QUIMASA S. A."**.- Queda archivada la **SEGUNDA COPIA** Certificada de la Escritura Publica de 15 de noviembre del 2.010, otorgada ante el Notario **DÉCIMO SÉPTIMO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. REMIGIO POVEDA VARGAS**, de conformidad a lo establecido en el Reglamento sobre el procedimiento de aumento del capital suscrito dentro del autorizado en las compañías anónimas y de economía mixta, contenido en la Resolución No.- 99.1.1.3.0006 de 02 de agosto 1.999, publicada en el Registro Oficial No.- 252 de 11 de los mismos mes y año; y, Resolución No.- 00.Q.II.006 de 17 de abril del 2.000, publicada en el Registro Oficial No.- 65 de 26 de abril del 2.000.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **45813**.- Quito, a veintisiete de diciembre del año dos mil diez.- **EL REGISTRADOR.-**


DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



RG/lg.-